ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Nº 04/2023

DATOS DEL LLAMADO:

- Nombre del Llamado: Adquisición de Equipos de Computación
- ID: 429.859
- Modalidad: Contratación Directa.

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 24 días del mes de julio del año dos mil veintitrés, siendo las 08:16 horas se reúnen en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado por la C.P. María Irmina Roa Guerrero, Contadora, la Mg. Gladys López y la Abg. Sandra Ramona Cardozo, a los efectos de elaborar el Acta de Informe de Evaluación y Calificación de Ofertas del llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Equipos Computacionales y finalmente elevar el informe correspondiente a la Máxima Autoridad, en cumplimiento a lo establecido en el **Art. 27 de la Ley 2051/03.**

En el acto de recepción y apertura de sobres realizada según el **Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Reglamentario 21.909/03** en fecha 14/07/2023 se presentaron las siguientes ofertas:

1- Delv Informática - adalbertodel@hotmail.com
2- Eli Copias & Informática - licitacioneseli@hotmail.com

1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

OFERENTE.	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS.	OBSERVACIÓN.
1- DELV Informática	Cumple con todos los documentos sustanciales	Ninguna
2- Eli Copias & Informática	Cumple con todos los documentos sustanciales	Ninguna

1. Formulario de Oferta (*)	DELV Informática	Eli Copias & Informática
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No cumple	No cumple
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas,	No cumple	No cumple

Mg. María Irmina Roa Guerrero
Contabilidad y Patrimonio
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Mg. Sandra Ramona Cardozo
Secretaria General
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2008

Lic. Gladys Rosalba López Brítez
Gestión de la Calidad Institucional
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)		
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	Cumple
8. Documentos legales	**DELV Informática**	**Eli Copias & Informática**
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Cumple	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	No aplica
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**DELV Informática**	**Eli Copias & Informática**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No aplica	No aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	No aplica	No aplica
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	No aplica	No aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que	No aplica	No aplica

Ruta VIII Dr. Blas Garay Km. 138
Teléf. (595-21) 3386345
E-Mail: facultad@fcs.unca.edu.py
Coronel Oviedo – Paraguay

Ing. María Irmina Ros Guerrero
Contabilidad y Patrimonio
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Mg. Sandra Ramona Ocampo
Secretaria General
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
ÑANDE POTY REKAVO
2008

Lic. Gladys Raquel López Brítez
Gestión de la Calidad Institucional
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		

8.3. Oferentes en Consorcio.	**DELV Informática**	**Eli Copias & Informática**
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	No aplica	No aplica
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	No aplica	No aplica
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del	No aplica	No aplica

Mg. María Irutina Ron Guerrero
Contabilidad y Patrimonio
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Mg. Sandra Ramona Cardozo
Secretaria General
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2008

Lic. Gladys Rosalba López Brítez
Gestión de la Calidad Institucional
de Ciencias de la Salud – UNCA

consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica

OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS.

I. Documentos.	DELV Informática	Eli Copias & Informática
1- Constancia de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 últimos años 2021 y 2022 EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.	No cumple	No cumple
2- Certificado de origen nacional del MIC, se aclara que la no presentación del presente documento no será causal de descalificación.	No cumple	No cumple

En cuanto a la presentación de documentos:

a) Observación 1: Ambos oferentes no presentan documentos que acrediten la experiencia suficiente en la provisión de equipos informáticos/computacionales como se solicita en el Pliego. Este comité considera que la UOC solicite vía nota, la remisión de los mismos para proseguir con la evaluación. Las solicitudes fueron respondidas en tiempo y forma.

Mg. María Irmina Roa Guerrero
Contabilidad y Patrimonio
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Mg. Sandra Ramona Cardozo
Secretaria General
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
ARANDU POTE HERANO
2008

Lic. Gladys Rosalba López Brítez
Gestión de la Calidad Institucional
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Referente a las documentaciones, las Ofertas presentadas reúnen las condiciones formales y demás requisitos para competir con su precio en el presente llamado, es decir han cumplido con los documentos de carácter sustancial.

Posterior a la verificación documental se procede al análisis de los precios, a fin de determinar si la oferta resulta económica y conveniente a los intereses de la Institución teniendo en cuenta las secciones del Pliego de Bases y Condiciones.

2. VERIFICACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN EN BASE A LA SECCIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

2.1. Análisis de los precios ofertados y comparación detallada de las ofertas.

El Comité procede a analizar los precios presentados por las empresas, verificando al mismo tiempo la calidad y si los precios se ajustan al 25 y 15% reglamentados según precio referencial estimado por la convocante como así también las sumatorias correctas de las mismas; el análisis se procede a cargar en tablas individualizado **POR OFERENTE**:

Ítems	Descripción del Bien	Cantidad	ELI Copias & Informática		Total
			Precio Unitario	Observaciones	Precio total
1	Notebook	2	7.825.000	Se encuentra dentro de los precios referenciales	15.650.000
	**No hubo errores aritméticos.				

Ítems	Descripción del Bien	Cantidad	DELV Informática		Total
			Precio Unitario	Observaciones	Precio total
1	Notebook	2	9.125.000	Se encuentra dentro de los precios referenciales	18.250.000
	**No hubo errores aritméticos.				

Se verifica en los cuadros precedentes que los precios ofertados en cada ítem se encuentran dentro de los precios referenciales según análisis previo, metodología que fue aplicado a cada ítem, rubro o partida que componen las ofertas.

2.2. ANÁLISIS ECONÓMICO RANGO DE MENOR A MAYOR.

EMPRESA	MONTO TOTAL	OBSERVACION
ELI copias & Informática	15.650.000	No hubo errores aritmeticos
DELV Informática	18.250.000	No hubo errores aritmeticos

Mg. María Irmina Roa Guerrero
Contabilidad y Patrimonio
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Mg. Sandra Ramona Cardozo
Secretaria General
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2008

Lic. Gladys Rosalba López Britez
Gestión de la Calidad Institucional
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

2.3. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

En el cuadro siguiente se procede a la verificación de la Capacidad legal, para lo cual los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.I N°	CUMPLIMIENTO INC. A	CUMPLIMIENTO INC. B
Delv Informatica	Adalberto Fermín Delvalle Troche	2.468.408	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del inc. "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del **SINARH**, constando que el oferente o su representante legal, no se halla comprendido en el presupuesto del inc. "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03
Eli Copias & Informatica	Juana Elizabeth Bogado	3.920.590	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del inc. "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del **SINARH**, constando que el oferente o su representante legal, no se halla comprendido en el presupuesto del inc. "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03

Respuesta del Comité en relación a la capacidad legal: No se constata que algunas de las personas mencionadas en el cuadro anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.

En el siguiente cuadro el Comité procede a verificar que las empresas hayan proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta, como así también procede al cotejo de los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios no se hallen comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.

Mg. María Irmina Roa Guerrero
Contabilidad y Patrimonio
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Mg. Sandra Ramona Cáceres
Secretaria General
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2008

Lic. Gladys Natalia López Brítez
Gestión de la Calidad Institucional
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Ruta VIII Dr. Blas Garay Km. 138
Teléf. (595-21) 3386345
E-Mail: facultad@fcs.unca.edu.py
Coronel Oviedo – Paraguay

Formulario de Declaración de Miembros	
Miembros de Delv Informática. Folio 7 *Adalberto Fermin Delvalle Troche	Miembros de Eli Copias & Informática. Folio 9 *Juana Elizabeth Bogado
Se ha verificado que la empresa ha proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP.	Se ha verificado que la empresa ha proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP.

2.4. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL Y LOCAL.

2.5. EXPERIENCIA REQUERIDA.

En base a las documentaciones presentadas en el cuadro siguiente se procede a analizar la experiencia requerida en el PBC en el rubro relacionado a **Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Edificios.**

Orden	Oferentes.	**Experiencia requerida según PBC** Facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50 %** como mínimo de los: 2 últimos años 2021 y 2022 en instituciones públicas y privadas.	Documentos presentados por el oferente
1	Delv Informática	Cumple con lo solicitado según año y porcentaje.	-Remite Orden de Compra con la FCS UNCA año 2021. - Acta N° 007/2021 entrega satisfactoria de bienes. - Orden e compra con la FCS UNCA año 2022. - Acta de Recepción Definitiva con la FCS año 2022.
2	Eli Copias & Informática	Cumple con uno de los requisitos, remite factura de venta directa, sin embargo se le solicito demostrar experiencia con instituciones públicas.	- Factura de venta N° 0984 monto 70.875.000 año 2021. - Factura de venta 02050 monto 6.000.000 año 2022.

Mg. María Irmina Roa Guerrero
Contabilidad y Patrimonio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Mg. Silvia Ramona Cardoze
Secretaria General
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Lic. Gladys Rosalba López Brítez
Gestión de la Calidad Institucional
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Ruta VIII Dr. Blas Garay Km. 138
Teléf. (595-21) 3386345
E-Mail: facultad@fcs.unca.edu.py
Coronel Oviedo – Paraguay

2.6. Capacidad Financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera de los oferentes fueron considerados los siguientes índices según sean el tipo de contribuyente/obligación.

Nº	Oferentes	Tipo de impuestos	Índice según lo establecido en el PBC.	Ejercicio Fiscal 2021	Ejercicio Fiscal 2022
1	Delv Informática	IRE	Formulario 500 Balance General de los 2 años	Total Activo corriente: 257.885.490 Total Activo no corriente: 6.658.986 Pasivo Corriente: 88.914.362	Total Activo corriente: 193.507.033 Total Activo no corriente: 16.855.548 Pasivo Corriente: 5.263.383
2	Eli Copias & Informática	IRE	Formulario 501 de los últimos 2 años	Total de Ingreso del ejercicio: 806.182.123 Total de Egreso del ejercicio: 804.963.302 Renta Neta Real: 1.218.821	Total de Ingreso del ejercicio: 1.113.432.627 Total de Egreso del ejercicio: 1.109.771.999 Renta Neta Real: 3.660.628

2.7. Capacidad Técnica:

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica según el PBC	DELV Informática	ELI Copias & Informática
1- Carta de Autorización del Fabricante o Autorización del Representante	Remitido, cumple con los requisitos	Remitido, cumple con los requisitos.
2- Constancia de RUC emitida por la SET	Remitido en formato físico Folio 9	Remitido en formato físico Folio 10

3. <u>Recomendación en base al análisis y verificación documental.</u>

Atento a lo expresado anteriormente y conforme al cuadro comparativo teniendo en cuenta los precios unitarios, ***calidad y utilidad*** de los servicios y según documentaciones exigidas y presentadas en tiempo y forma por el oferente, surge la siguiente recomendación para la Adjudicación.

El Comité Evaluador; recomienda la siguiente adjudicación por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipulada en la Carta de Invitación con calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato; conforme al cuadro ut supra y conforme al **Art. 28 de la Ley Nº 2051/03** de "Contrataciones públicas" en concordancia con la misma ley, este comité dictamina, que el presente llamado a **Contratación Directa Nº 04/2023 con ID 429.859 para**

Ruta VIII Dr. Blas Garay Km. 138
Telef. (595-21) 3386345
E-Mail: facultad@fcs.unca.edu.py
Coronel Oviedo – Paraguay

Mg. Marie Ingrid Roa Guerrero
Contabilidad y Patrimonio
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Mg. Sandra Ramona Cardozo
Secretaria General
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2008

Lic. Gladys Rosalba López Brítez
Gestión de la Calidad Institucional
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES" sea adjudicada a la siguiente empresa que se ajustó a las condiciones técnicas y legales conforme a las manifestaciones siguientes.

El método de evaluación de oferta se realiza de acuerdo al monto ofertado por TOTAL y se recomienda la adjudicación previo análisis de la disponibilidad presupuestaria y en atención a lo dispuesto en los **Art. 26º, 27º y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 55º y 61º del Decreto Nº 21.909 y el Art. 64 de la Ley 3.439/07** que reglamenta dicha Ley.
Por lo tanto, la recomendación es la siguiente:

1) **ADJUDICAR** al oferente **Eli Copias & Informática,** representado por la Sra. Juana Elizabeth Bogado, por la suma de Gs. 15.650.000 (guaraníes quince millones seiscientos cincuenta mil) para la provisión de 2 Notebook de la marca HACER.

2) **ELEVAR** este informe a la autoridad máxima Prof. Mg. Rosa Noemí Espínola - Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud para su consideración y adjudicación correspondiente.

De esta manera se cierra la presente Acta, firmando al pie de la misma los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad.

Es nuestro informe.

C.P. María Irmina Roa Guerrero
Comité Evaluador
Mg. María Irmina Roa Guerrero
Contabilidad y Patrimonio
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Abg. Sandra Cardozo
Comité Evaluador
Mg. Sandra Ramona Cardozo
Secretaria General
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2008

Mg. Gladys López
Comité Evaluador
Lic. Gladys Rosalba López Brítez
Gestión de la Calidad Institucional
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Ruta VIII Dr. Blas Garay Km. 138
Teléf. (595-21) 3386345
E-Mail: facultad@fcs.unca.edu.py
Coronel Oviedo – Paraguay